



481
31-05-10
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS DE "SOCIEDAD INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PEREIRA HERMANOS LIMITADA".

RESOLUCIÓN EX. N° 481 / 132

CONCEPCION, 31 MAY 2010

TENIENDO PRESENTE:

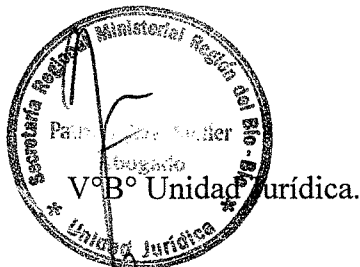
- a) La solicitud presentada con fecha 12 de Mayo de 2010, por "**SOCIEDAD INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PEREIRA HERMANOS LIMITADA**", nombre de fantasía "**PERCON INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.**", RUT N° 76.063.206-6, para su inscripción en el Registro Nacional de Contratistas en los Registro A1, A2, B1 y B2;
- b) El informe Técnico N° 132 de fecha 27/05/2010, del profesional Nicolás Edgardo Jara Aburto, Ingeniero en Administración, Encargado de Registros Técnicos de esta Secretaría Regional Ministerial, que señala que la "**SOCIEDAD INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PEREIRA HERMANOS LIMITADA**", reúne los requisitos técnico - financieros para ser inscrita en los Registros solicitados, esto es, A1, A2, B1 y B2, todos en Cuarta Categoría;
- c) La Resolución N° 001 de esta Secretaría Regional Ministerial de fecha 1° de Abril de 1980, sobre delegación de atribuciones y facultades a Jefes de Departamentos y Unidades;
- d) Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.305 de 1976; los Decretos Supremos N° 397 de 1976 y N° 127 de 1977, ambos de Vivienda y Urbanismo; y lo previsto en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, dicto la siguiente:

RESOLUCION

- 1.- **INSCRÍBASE** a la "**SOCIEDAD INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PEREIRA HERMANOS LIMITADA**", nombre de fantasía "**PERCON INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.**", en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un período de seis años a contar de la fecha de la presente Resolución, en los Registros y Categorías siguientes:

A1 Viviendas	4ª Categoría con el N° 707
A2 Edificios que no Constituyen Viviendas	4ª Categoría con el N° 696
B1 Obras Viales	4ª Categoría con el N° 723
B2 Obras Sanitarias	4ª Categoría con el N° 660

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NEJA/HKG

DISTRIBUCION:

- 1.- Sres. Percon Ingeniería y Construcción Ltda.
Dirección: Pasaje 9 N° 2815, Laguna Redonda, Concepción.
- 2.- Coordinador RENAC MINVU.
- 3.- Asesoría Jurídica.
- 4.- Rgto. Cttas. S.R.M.
- 5.- Oficina de Partes (3-1028/10)



JUAN PAULO SANZANA TORÁN
ARQUITECTO
JEFE DPTO. PLANES Y PROGRAMAS